

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 8265** *Resolución de 21 de julio de 2014, del Banco de España, por la que se publica la inscripción en el Registro de Entidades de Crédito de Banca Popolare Etica Sociedad Cooperativa Per Azioni, Sucursal en España.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de Entidades de Crédito:

«Con fecha 15 de julio de 2014 ha sido inscrita en el “Registro de Entidades de Crédito” la Sucursal de entidad de crédito comunitaria Banca Popolare Etica Sociedad Cooperativa Per Azioni, Sucursal en España, con el número de codificación 1550, N.I.F.: W0055755C y domicilio en calle Santa María, 9. 48005-Bilbao.»

Madrid, 21 de julio de 2014.–El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.